



PE12/108H.2/C8.1.6/01/2025.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; siendo las diez horas con cero minutos del día trece de mayo de dos mil veinticinco, constituidos en las oficinas que ocupa la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, sito en calle Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Edificio "D", Saúl Martínez, Segundo Nivel, C.P. 71257; en cumplimiento a la Convocatoria de fecha doce de mayo de dos mil veinticinco, emitida por el Presidente, y debidamente notificada a las y los integrantes del Comité de Transparencia para celebrar la presente Sesión Extraordinaria; con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, fracción VI, 20, fracción I, 39 y 40, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción I y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 7, fracción I, 10, fracción XVI, 72 y 73, de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y, Primero, Segundo, Décimo y Décimo Tercero de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las leyes de Transparencia; estando presentes el L.C.E. Ricardo Pérez Antonio, Presidente; el Dr. Abel Antonio Morales Santiago, Secretario Técnico; la L.C.P. Evangelina Alcázar Hernández, Vocal A; el L.C.P. Eric Martínez Pérez, Vocal B; la Dra. Cristina Refugio Espinosa Rojas, Vocal C; el L.C.P. Grimaldo Santiago López, Vocal E; todas y todos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y la L.C.P. Lorena Rojas Rivera, Directora de Ingresos y Recaudación; reunidos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA A LA L.C.P LORENA ROJAS RIVERA, COMO VOCAL "D" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DERIVADO DEL CAMBIO DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACION.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A continuación, procede el desahogo de los puntos del orden del día.

PUNTO PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El L.C.E. Ricardo Pérez Antonio, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a todos los presentes e instruye al Dr. Abel Antonio Morales Santiago, Secretario Técnico del Comité, a tomar lista de asistencia a los integrantes del Comité. Acto seguido, una vez realizado el pase de lista y verificada la presencia de la mayoría de los servidores públicos que integran el Comité. Se Informa que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

El Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta Sesión y válidos los puntos que serán sometidos a consideración de este Comité, así que siendo las diez horas con treinta minutos de este trece de mayo de dos mil veinticinco, se declara instalada la presente Sesión.

PUNTO TERCERO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



El Presidente del Comité de Transparencia instruye al Secretario Técnico para que dé lectura al orden del día. Concluida la lectura, el orden fue sometido a la consideración de los integrantes del Comité, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

PUNTO CUARTO.- ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA A LA L.C.P LORENA ROJAS RIVERA, COMO VOCAL "D" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DERIVADO DEL CAMBIO DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACION. -----

En seguimiento al orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, procederá a la acreditación y toma de protesta de la L.C.P. Lorena Rojas Rivera, Directora de Ingresos y Recaudación, quien ha sido designada mediante oficio SF/SI/205/2025, de fecha 12 de mayo de 2025, emitido por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, para que se integre al Comité de Transparencia, con motivo del cambio de titular en la Dirección de Ingresos y Recaudación. -----

Acreditación de la personalidad de la L.C.P Lorena Rojas Rivera, Directora de Ingresos y Recaudación. -----

En términos de lo dispuesto en los artículos 21, 29 párrafo primero, 45 fracción LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y 6 fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas, mediante oficio de fecha 01 de mayo de 2025, designa a la C.P Lorena Rojas Rivera, para ocupar el cargo de Directora de Ingresos y Recaudación, con lo que se acredita su personalidad para formar parte del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia informa a la L.C.P. Lorena Rojas Rivera, Directora de Ingresos y Recaudación, que ha sido convocada a la presente sesión con el propósito de integrarse el Comité de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, en calidad de Vocal "D". En dicho Comité, podrá ejercer su voz y voto en la toma de decisiones de los procesos, por lo tanto, conforme al artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le formula la siguiente pregunta: **¿PROTESTÁIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, RESPETAR Y OBSERVAR LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD EL CARGO DE VOCAL D DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, VELANDO EN TODO MOMENTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES?**; a lo cual, la L.C.P Lorena Rojas Rivera responde lo siguiente: **"SI PROTESTO"**; por lo que se le replica: **"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**. Con esta declaración, acepta ejercer el cargo que se le ha designado, quedando formalmente sustentada como vocal "D" a partir de este momento. -----

PUNTO CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia, manifestó que siendo las once horas del día en curso, da por clausurada la presente sesión extraordinaria, y previa lectura del acta correspondiente, se firma al calce y al margen por los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. -----

Publíquese la presente Sesión Extraordinaria en el portal de transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en el término de tres días hábiles a partir de la firma de la presente acta. **CONSTE.** -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.



L.C.E. RICARDO PÉREZ ANTONIO.
PRESIDENTE

L.C.P. EVANGELINA ALCÁZAR.
HERNÁNDEZ. VOCAL A.

L.C.P. ERIC MARTÍNEZ PÉREZ.
VOCAL B.

DRA. CRISTINA REFUCIO ESPINOSA ROJAS.
VOCAL C.

L.C.P. LORENA ROJAS RIVERA.
VOCAL D.

L.C.P. GRIMALDO SANTIAGO LÓPEZ.
VOCAL E.

DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO.
SECRETARIO TÉCNICO.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, celebrada el trece de mayo de dos mil veinticinco. - - - - -



Asunto: Designación de Cargo

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 1 de mayo de 2025.

**C.P. LORENA ROJAS RIVERA
PRESENTE.**

Maestro **FARID ACEVEDO LÓPEZ**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, 29 párrafo primero, y 45 fracción LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y el artículo 6 fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, he tenido a bien designarla:

DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN

Exhortándola a cumplir con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia el cargo conferido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; y las demás disposiciones normativas aplicables, en el ámbito de su competencia.

Atentamente.

**MAESTRO FARID ACEVEDO LÓPEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.**

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]